



Destapan fraudes por 18 millones de euros en empresas de transporte por carretera

La Policía Nacional, en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, ha llevado a cabo en Catalunya una operación contra el fraude a la Seguridad Social, principalmente en el sector del transporte de mercancías por carretera. Las investigaciones empezaron a mediados de 2018 cuando los agentes recibieron 18 denuncias. Hasta día de hoy, el cuerpo de seguridad ha investigado a 36 personas como presuntos culpables de delitos contra la Seguridad Social, frustración de la ejecución, fraude a la Seguridad Social y grupo criminal, que han generado un fraude por valor de 18 millones de euros, según han informado fuentes policiales.

Con el fin de eludir el pago de las cantidades adeudadas y frustrar las aspiraciones de cobro, “los estafadores crearon grupos fraudulentos de empresas y sucesiones empresariales opacas”, ha explicado la Policía Nacional. Así,

pretendían transferir las ganancias de las compañías deudoras a sociedades patrimoniales, ocultando su verdadero balance económico. Por ejemplo, en uno de los casos la sociedad investigada nació como instrumento para el delito y ocultó a su dueño real bajo el nombre de su hija de tres años. El impago sistemático a la Seguridad Social le supuso la reducción de sus costes frente a competidores del sector.

Concretamente, la sociedad contrataba a sus empleados con un alta del 50% de jornada o sin darles de alta, con un sueldo de 800 euros por jornadas de hasta 14 horas diarias. A pesar de tener retirado el carnet de conducir, el mismo cabecilla de la trama utilizaba vehículos y cuando era multado usurpaba la identidad de antiguos trabajadores. Esta misma persona facturó los portes de la empresa a la cuenta de su sobrino para ocultar su verdadera entrada de efectivo y nombró como testaferro a su hermana, según han mostrado las pesquisas policiales. En este caso, el perjuicio económico a la Tesorería General de la Seguridad Social ha ascendido a los 308.000 euros, pero la policía informa de que en los dos años investigados ésta tuvo un balance de pagos positivo de 618.000 euros.

En otro de los casos investigados, los agentes detectaron un entramado societario. Las actuaciones comenzaron por una denuncia presentada desde Barcelona, mediante la cual se detectó la existencia de un grupo empresarial opaco compuesto por 17 sociedades que se dedicaban también al transporte de mercancías por carretera. El entramado contaba con ramificaciones en siete provincias españolas y los culpables fueron detenidos en Granada.

En esta investigación, las compañías implicadas querían aparentar una dirección de empresas independiente, pero eran en realidad un grupo empresarial no transparente que se dividía en trece sociedades adeudadas con la Seguridad Social y cuatro más instrumentales que facturaban los trabajos de las deudoras. “Las empresas motivaban la injustificada creación de más de 30 Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) por diferentes localizaciones para disipar la deuda y frustrar las tareas de embargo de la Tesorería General de la Seguridad Social”, ha

explicado la policía.

La forma de operar del grupo se iniciaba cuando una nueva empresa, mediante sus testaferros de confianza, se ponía en marcha y provocaban intencionadamente la insolvencia de la anterior, sin formalizar su cese de actividad y continuando el negocio con los mismos empleados, sin afrontar los costes debidos a la Seguridad Social. La deuda ascendió, en este caso, a los dos millones de euros y se arrestó a seis personas como presuntas autoras de los delitos.